

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2011-8251 *Notificación por comparecencia. Exptes. cédulas urbanísticas 8/11 y 9/11.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado y de conformidad con los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, por medio del presente anuncio, SE CITA a la Junta de Compensación LA COLINA DE POLANCO, para que comparezca por sí o por persona que les represente, en el Ayuntamiento de Polanco, sito en Bº La Iglesia R-29, en horario de 8.00 a 14.00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo que les afecta en relación con los Exptes. Cédulas Urbanísticas 8/11 y 9/11. Dicha comparecencia se producirá en el plazo máximo de QUINCE días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Polanco, 6 de junio de 2011.

El alcalde-presidente,
Julio Cabrero Carral.

2011/8251

CVE-2011-8251